NIT: 890980136-6 Teléfono para verificación: 3197928

Medellín, 03 de Marzo del 2023

LA DIRECTORA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

Que atendiendo a la solicitud de la Vicerrectoría de Extensión con el objeto de contratar la "Prestación de servicios profesionales para apoyar y acompañar a la Vicerrectoría de Extensión, en los temas de Seguridad y Salud en el trabajo y bienestar humano, en el marco del Convenio Interadministrativo de la Unión Temporal METRO, suscrito entre la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y en el Contrato No.00338C-20 suscrito con el Metro.", una vez hecha la consulta con las diferentes áreas administrativas, se observa que no hay en la planta de personal administrativo, empleados de nivel profesional, que teniendo la formación en Salud Ocupacional, pero por su carga de trabajo y por los compromisos laborales pactados en las unidades administrativas de la Institución, están en la imposibilidad de realizar las actividades que por parte de la Institución se requieren realizar para su cumplimiento.

Esta certificación se expide por solicitud realizada mediante comunicación del 28 de febrero de 2023, desde la Vicerrectoría de Extensión, a través del correo electrónico <smjimenez@elpoli.edu.co>.

Atentamente,

MARIA DIONI MEDINA MUÑOZ
DIRECTOR(A)
DE GESTIÓN HUMANA

Jackeline T.